CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RED ANDALUZA DE ECOESCUELAS
JORNADAS PROVINCIALES DE FORMACIÓN
CENTROS NOVELES.

aldea
PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 122321GE22

ORGANIZA:

CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA
COORDINA: Encarnación Frías Martínez y CIE Huerto Alegre
LUGAR: CEP DE LINARES.C/Paseo de Andaluces, 58.
FECHAS: 21 de febrero de 2012. (Sesión de mayo,por determinar)
HORARIO: De 9:30 a 19:30 h
RECEPCIÓN DE SOLICITUDES: Hasta el día 17 de febrero de 2012

CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA
Delegación Provincial de Jaén

JUNTA DE ANDALUCIA

RED ANDALUZA DE ECOESCUELAS.JORNADAS PROVINCIALES DE FORMACIÓN.
CENTROS NOVELES.

PRIMERA JORNADA : Día 21 de Febrero de 2012

Objetivos:

- Propiciar un punto de encuentro para las Ecoescuelas noveles de la misma provincia.
- Plantear la metodología que debe seguir cada centro para desarrollar el programa.
- Realizar una simulación de la Ecoauditoría, para conocer de forma práctica los distintos elementos que la componen.
- Establecer pautas para la elaboración del Plan de Actuación.
- Conocer algunas experiencias de centros que pertenecen a la Red Andaluza de Ecoescuelas y que han tenido un buen desarrollo.

Horario	Actividad
09.30 a 10.00 h.	Recepción de participantes y entrega de material.
10.00- 13:00	La Red Andaluza de Ecoescuelas en el marco del programa ALDEA: 1. Presentación de ALDEA y los programas de Educación Ambiental. (15 min.) 2. Puesta en común del trabajo previo realizado en cada centro educativo por el grupo de profesorado que participa en el programa. (1 hora) 3. El programa Ecoescuelas: Finalidad, objetivos, recursos. Explicación de las diferentes fases metodológicas. (1h45min)
13.00-14:00	Visionado de la película *"Historia de las cosas"* y dinámica de grupo en torno a los contenidos que aborda, analizando y debatiendo la problemática ambiental que presenta.
14:00 – 15:30	Comida.
15.30- 18.30	Trabajando en compañía: impulsando redes de acompañamiento en municipios y comarcas: 4. Papel de la persona que coordina el programa en el centro educativo. 5. Constitución y funciones del comité ambiental. 6. Estrategias para la sensibilización y la comunicación. 7. Análisis de las experiencias concretas de centros veteranos y valoración de las posibles oportunidades/ dificultades que pueden presentarse en los centros educativos.
18:30- 19.00	Nuevas propuestas de actividades para impulsar el programa: 8. Dar la mano. 9. La Red Andaluza de Ecoescuelas en las Redes Sociales.
19.00- 19.30	Dudas, preguntas, sugerencias y evaluación de la Jornada.

SEGUNDA JORNADA :Por determinar fecha y lugar. Se desarrollará a lo largo del mes de Mayo.

**Sería importante que esta sesión de tarde se pudiese desarrollar en una Ecoescuela, a ser posible, que haya desarrollado Ecoauditoría y Plan de Acción.*

Horario	Actividad
16.00 a 17-00	Revisión del trabajo realizado en la fase de sensibilización y puesta en marcha del Comité Ambiental.
17.00- 19.00	Taller sobre Ecoauditoría y Plan de Acción. 1. Presentación de un caso práctico de trabajo realizando un paso a paso del procedimiento de la Ecoauditoría: El diagnóstico. 2. Propuestas de mejora y elaboración final consensuada: El Plan de Acción. 3. El Código de Conducta: Cómo plasmar nuestro compromiso personal y colectivo. 4. Papel del Comité ambiental en esta Fase.
19,00- 19,30	Estrategias de Comunicación.
19,30- 20,00	Valoración de las Jornadas Formativas.

LUGAR Y TEMPORALIZACIÓN

PRIMERA JORNADA :

CEP DE LINARES: Día 21 de Febrero de 2012
C/Paseo de Andaluces, 58.

SEGUNDA JORNADA :

Se desarrollará a lo largo del mes de Mayo.
Por concretar fecha y lugar.

EVALUACIÓN: A través del cuestionario de Séneca

MODALIDAD Y DURACIÓN: Jornadas de formación de 12 horas de duración.

DIRIGIDO A: Coordinadores/as noveles en el Programa de Ecoescuelas.

COORDINA:

ENCARNACIÓN FRÍAS MARTÍNEZ. CEP DE ORCERA (JAÉN)
Teléfono CEP: 953499600. (Corp. 286600)
Móvil: 637749881
primaria2.cepdeorcera@gmail.com

SECRETARÍA DE ECOESCUELAS
CIE Huerto Alegre
ecoescuelas@huertoalegre.com

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

RED ANDALUZA DE ECOESCUELAS. CURSO 2011-12.

JORNADAS PROVINCIALES DE FORMACIÓN. CENTROS NOVELES.

INSCRIPCIONES:

10. **INTERNET: En Séneca > CEP > Consulta Actividades Formativas. Se escoge el CEP de Orcera, Estado: Abierto plazo solicitudes, y Buscar. Una vez localizado el curso, a la derecha se puede consultar la ficha en detalle o inscribirse.**
11. **En el supuesto de imposibilidad con SÉNECA, contactar con la Coordinación de la actividad y, en su caso, cumplimentar la siguiente ficha:**

FICHA DE INSCRIPCIÓN (Sólo utilizar por indicación del CEP)	
APELLIDOS:	
NOMBRE:	
N.I.F. (Imprescindible)	
CENTRO DE DESTINO / LOCALIDAD:	
TELÉFONO DE CONTACTO:	Fijo:
	Móvil:
CORREO ELECTRÓNICO: (muy importante)	
AUTORIZACIÓN: (muy importante para el cobro de desplazamientos)	Autorizo a la Consejería de Educación a emplear, como número de cuenta de ingresos, el CCC registrado en Sirhus-E: Firma:
OTROS:	

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

5. **Coordinadores/as noveles en el Programa de Ecoescuelas.**

La inscripción deberá hacerse a través de SÉNECA antes del 17 de febrero de 2012.

Notas de interés:

- La lista de admitidos/as se publicará en la página web del CEP antes del comienzo de la actividad.
- Las Bolsas de Ayuda se ajustarán a las características propias de cada acción formativa.
- En el supuesto de que la actividad ocupe parte de horario lectivo, será responsabilidad de cada asistente la obtención del permiso correspondiente.
- El CEP se reserva el derecho a modificar el programa, si las circunstancias así lo requieren.
- La inscripción en una acción formativa supone la aceptación de las condiciones de la misma.
- ***BOLSA DE ESTUDIOS: Para poder percibirla habrá de solicitarse a través de Séneca en el momento de formalizar la inscripción.***

"El profesorado que desee renunciar a participar en una actividad formativa deberá hacerlo, al menos, 3 días antes de su inicio. Quien así no lo hiciera, no podrá inscribirse en ninguna otra actividad convocada por el CEP en un plazo de tres meses". Reglamento de Organización y Funcionamiento CEP de Orcera, art. 10.7b.